

Taxistas Agradecen por Campaña Reparar Calles

El gremio de taxistas elogia el éxito que obtuvo la campaña emprendida por EL DIARIO DE HOY para que se repararan las arterias capitalinas, dañadas por el invierno y el intenso tráfico vehicular.

Reporteros de este periódico recogieron opiniones de taxistas, así

como de otros conductores de vehículos automotores, y todos coinciden en que fue efectiva y oportuna la campaña realizada.

Brigadas de trabajadores de la Dirección de Urbanismo y Arquitectura, se han dedicado desde hace algunos días a reparar hoyos y baches, que

abundaban en avenidas y calles capitalinas. Esto refleja que el Ministerio de Obras Públicas se hizo eco de la campaña, que ha beneficiado a miles de propietarios de vehículos, que clamaban por que las autoridades se interesaran en la reparación de los numerosos agujeros por todos los rumbos de la capital.

Tanto los propietarios de vehículos como los taxistas entrevistados al respecto, opinaron que por el estado ruinoso de las arterias capitalinas, sufrían

—Favor pase a la página 31.

INCAFE:

Se Desconoce Procedencia Embarque Café Detenido

El Instituto Nacional del Café investiga la procedencia del café que ha sido detenido por el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos, dijo ayer el Ing. Enrique Alfaro Castillo, Presidente del INCAFE.

También han hecho algunas consultas a las oficinas de INCAFE en Nueva York y tampoco saben nada.

EL DIARIO DE HOY publicó ayer un despacho de la UPI proveniente de San Juan, Puerto Rico, el cual decía que "El Servicio de

Aduanas de Estados Unidos confiscó varias toneladas de café grano embarcado ilegalmente desde El Salvador en un esfuerzo aparente por eludir las cuotas de exportación de café".

Dijo Alfaro Castillo que por ser INCAFE el único exportador de café salvadoreño, aclara dicha noticia, ya que puede causar alguna confusión:

"El Salvador exporta café a países miembros de la Organización Interna-

—Favor pase a la página 31.

Carnet Electoral no es Necesario para Sufragio

El carnet electoral que se pretende implantar no es necesario para ejercer el derecho del sufragio, opina el señor Eduardo García Tobar, secretario general del Partido Independiente Democrático.

Esta aseveración de tipo legal está basada en el Artículo 77 de la Constitución Política, que dice ser condición indispensable estar inscrito en el Registro Electoral para el ejercicio del sufragio, agrega.

Por lo tanto, lo más im-

portante es el Registro Electoral, siendo secundario el carnet electoral que es una consecuencia y no un mandato constitucional, señala el dirigente del PID.

Nuestro partido, añade, considera que para las elecciones de marzo de 1985, para elegir Concejos y diputados de la Asamblea Legislativa, debería utilizarse la Cédula de Identidad Personal, como en las tres pasadas elec-

—Favor pase a la página 31.

160 Millones no Entran por Exención Impuestos

Un total de 160 millones 900 mil colones no entraron a las arcas nacionales por exenciones fiscales durante el periodo del uno de julio del año pasado al 31 de mayo, según dijo ayer don Ricardo J. López, Ministro de Hacienda.

Esa cantidad —agrega— corresponde a un valor CIF de importaciones de un millón 286 mil 600 colones.

Por otro lado, el Ministro dijo que la gestión administrativa de la Secretaría de Hacienda durante el periodo comprendido entre el uno de julio de 1983 y el 31 de mayo del corriente año, estuvo orientada al cumplimiento de los "grandes objetivos que las condiciones económicas, sociales y políticas del país han impuesto sobre el manejo de las finanzas públicas del Estado", mencionándose entre las principales, según dijo, la prestación ininterrumpida de servicios a la población; la conservación de los niveles de empleo; la promoción de la reactivación económica y el sostenimiento de la Administración Pública".

INCINDICA

Es indiscutible —dijo el ministro López— que

como consecuencia de la situación económica regional y mundial que incluyó en nuestro país, agregado a los problemas internos, la gestión de la Secretaría de Hacienda ha sido mucho más difícil en el periodo que se informa, teniendo que solventar múltiples deficiencias financieras para llevar adelante los esfuerzos del Gobierno por atender las necesidades que afrontan los diferentes sectores de la actividad económica y so-

—Favor pase a la página 11.

Piden Justicia para los Jubilados

El actual gobierno debe dar mayor atención a los empleados públicos jubilados, que tienen pensiones bajas que no cubren sus necesidades económicas, dice el señor Efraim Olano.

Agrega que está de acuerdo con las declaraciones del coronel Jorge Alberto Jarquin, diputado de ARENA, las cuales son muy humanas y nobles, en favor de los jubilados.

Señala Olano que no se explica cómo el gobierno menosprecia a los ex em-

—Favor pase a la página 30.



IMPORTANCIA. — Don Edmundo Rodríguez, gerente general de Cigarrería Morazán, destacó la importancia del periodismo salvadoreño, el sábado, durante el tradicional agasajo que esa empresa ofrece a los periodistas.



UNA CANTIDAD GRANDE de leyes secundarias están sin aprobarse en la Asamblea Legislativa, y no se pueden adaptar a la nueva Constitución Política, dijeron los abogados Ricardo Viana, Pedro Pérez Posada y Armando Peña Argueta.



COMITE DE REACTIVACION. (Usulután). Fue organizado en esta ciudad el Comité de Reactivación Económica del departamento, formado por elementos de los diversos sectores productivos. El comité es presidido por la Gobernadora Departamental, doña Lilian Yolanda Carrillo de Ramírez Amaya, al centro. Fueron juramentados por el Comisionado Presidencial, señor Miguel Charlaix. (Zelaya).

Cigarrería Morazán:

Destaca Importancia de los Periodistas

Don Edmundo Rodríguez, gerente general de Cigarrería Morazán, destacó la importancia del periodismo salvadoreño, cuando dicha empresa les ofreció un especial agasajo en las instalaciones de la empresa, el sábado.

"En nuestra empresa consideramos al periodismo como una labor de incalculable importancia, ya que a través de la información objetiva y profesional se orienta y educa al pueblo, a la vez que se contribuye a la realización y el

deseño de las fuerzas sociales activas en el desarrollo de nuestra nación", dijo el Sr. Rodríguez.

El local en donde tuvo lu-

gar el agasajo fue completamente abarrotado por los periodistas que fueron colmados de atenciones

—Favor pase a la página 31.

La Escasez de Aceite se Debe al Acaparamiento

El acaparamiento está dejando sin aceite al consumidor normal, ya que muchas personas, cuando se dan cuenta de que hay aceite en plaza, andan en vehículos con grandes cantidades de garrafas vacías comprando aceite por todos los rumbos, para después venderlo más caro.

En declaraciones a EL DIARIO DE HOY el señor Alfredo Dimas, de Supermercado Todos, refiere

que cuando se dan cuenta de esa maniobra, les niegan la venta para beneficiar a los clientes, pero aquellos corren al Ministerio de Economía a quejarse para que se sancione a los super.

En un recorrido realizado por reporteros de este diario, se pudieron dar cuenta de que el aceite falta en todos los supermer-

—Favor pase a la página 30.

Dicen Profesionales:

Hay que Enseñar a Cuidar los Recursos Naturales

En El Salvador es urgente enseñarle a la gente que vive en el campo a que maneje en forma racional y adecuada los recursos naturales de que dispone, y no en la manera en que lo ha venido haciendo porque pone en peligro su subsistencia, declaran el profesor Oscar Rivera Preza y el arquitecto Mario Gil.

Ambos asistieron al seminario taller iberoameri-

cano sobre Educación Ambiental que se celebró en San José, Costa Rica. El primero trabaja en el Museo de Historia Natural y el segundo en el MAG.

Un área natural, dicen, es un espacio físico que se ha destinado específicamente para proteger la flora y la fauna en una determinada región, pero generalmente estas áreas

—Favor pase a la página 48.

Revisan Procedimientos en Decomiso de Licencias

Revisión de los procedimientos que se siguen sobre el decomiso de licencias de conductores de vehículos, está efectuando la Dirección General de Policía, según informe oficial.

Al respecto, el comunicado dice que la Dirección General de Policía ha leído con especial interés los comentarios periodísticos que distinguidos profesionales han publicado respecto al decomiso de licen-

cias para conducir vehículos automotores. Al agradecer la crítica constructiva contenida en dichos comentarios, —añade el informe— la Dirección General ha ordenado la revisión de los procedimientos que se siguen en ese aspecto, a efecto de adecuarlos a la Constitución Política y demás leyes que norman la vida del país.

La Policía Nacional —dice el comunicado— como institución integran-

te de la Fuerza Armada, reitera su propósito de ser no sólo garante del cumplimiento de la ley, sino de dar el ejemplo al someter la totalidad de sus procedimientos al estricto apego al derecho, consciente de que el proceso de democratización que experimenta el país y al cual la Fuerza Armada brinda su decidido apoyo, sólo puede culminar con éxito si se hacen prevalecer las leyes de la República.